

CONVOCATORIA ESTUDIANTES INTERNOS 2020/2021

DPTO. FILOLOGÍA INGLESA. LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA

Los estudiantes que deseen participar en la convocatoria solicitarán el impreso-solicitud a la dirección de correo electrónico sec-liting@us.es.

Documentación a aportar a la solicitud:

- Breve CV académico
- Acreditación de calificaciones (puede obtenerse a través de SEVIUS)
- Copia de matrícula para el curso 2020/2021

Tanto la solicitud como la documentación acreditativa se remitirán al Departamento a través del correo electrónico y se enviará un acuse de recibo tras la recepción de las mismas.

30 de octubre de 2020



CALENDARIO ESTUDIANTES INTERNOS (2020/2021)

1.- Publicación convocatoria

30 de octubre de 2020

2.- Presentación de candidaturas

03 al 12 de noviembre de 2020

3.- Publicación de candidaturas aceptadas y denegadas

13 de noviembre de 2020

4.- Celebración de entrevistas, si proceden

17 de noviembre de 2020

5.- Plazo de reclamaciones

18 y 19 de octubre de 2020

6.- Publicación definitiva de candidatos

20 de noviembre de 2020

OFERTA DE PLAZAS

- Prof°. M° Ángeles TODA IGLESIA: DOS (2) plazas para colaboración en tareas de apoyo para la Revista de Estudios Norteamericanos. Se requerirá buen conocimiento de Word e interés por la investigación. Deberán ser estudiantes de 3° o 4°, de Máster o Doctorado. Se requerirá entrevista en caso de haber más candidatos que plazas.
- Prof°. Ricardo NAVARRETE FRANCO: DOS (2) plazas para colaboración en tareas de apoyo para EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN JAMES JOYCE. Se requerirá buen conocimiento de las nuevas tecnologías e interés por la investigación. Deberán ser estudiantes de 3° o 4°, de Máster o Doctorado. Se requerirá entrevista en caso de haber más candidatos que plazas
- Prof°. Josefa FERNÁNDEZ MARTÍN: DOS (2) plazas para colaboración en tareas de apoyo para el mantenimiento de las redes sociales del Máster en Artes del Espectáculo Vivo. Oferta para alumnos de 4° curso, Máster o Doctorado.
- Prof. María Isabel PORCEL GARCÍA: DOS (2) plazas de estudiantes internos/as para colaboración en tareas de investigación y traducción inglés-español-inglés, relacionadas con el Grupo de Investigación James Joyce: Evolución E Influencias. Interés en la investigación académica. Conocimiento de nuevas tecnologías.
- Prof. José Mº TEJEDOR CABRERA: DOS (2) plazas de estudiantes internos/as para colaboración en la gestión del Centro APLA de la FFL. Actividad telemática.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Impreso de inscripción junto a documentación completa, acreditativa de los méritos.

Sevilla, 30 de octubre de 2020



INSTRUCCIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTES INTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA. LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA, APROBADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

- 1. El Departamento podrá nombrar Estudiantes Internos con arreglo a las Instrucciones aprobadas por Acuerdo 6.4.2/JG 27-IX-95, modificado por los acuerdos 8.3/JG 16-II-99 y 8.3/JG 27-XI-00.
- 2. Los nombramientos serán firmados por el Director del Departamento.
- 3. El Secretario del Departamento enviará copia de dichos nombramientos a las Secretarías de los Centros donde los Estudiantes Internos estén matriculados para que se incorporen a sus expedientes personales respectivos.
- 4. Podrán participar en esta convocatoria todos los estudiantes, tanto de primer como de segundo ciclo, que cursen enseñanzas impartidas por el Departamento convocante.
- 5. Los interesados deberán presentar una solicitud, acompañada de acreditación de calificaciones, así como de las asignaturas de las que se encuentran matriculados. Debido a la situación COVID, la documentación se presentará por correo electrónico en la dirección sec-liting@us.es. Los interesados en participar deberán solicitar la remisión de la instancia de solicitud. Una vez cumplimentada, con toda la documentación requerida, además de un breve CV académico, se remitirá a la dirección antes mencionada. En cuanto tengamos constancia de su recepción, se procederá al envío de un acuse de recibo.
- 6. Las pruebas de selección serán públicas y consistirán en el estudio de la documentación aportada, así como de una entrevista, cuya fecha de celebración se publicará convenientemente.



- 7. El número de Estudiantes Internos **no podrá** ser superior al número de Doctores del Departamento.
- 8. Los nombramientos tendrán una duración de un curso académico, prorrogable en tanto dure la condición de alumno de 1^{er} o 2º ciclo, a propuesta del Consejo del Departamento.
- 9. Los adjudicatarios se adscribirán, en su condición de Estudiantes Internos, al Departamento y podrán prestar colaboración en la labor investigadora a través de la participación en las tareas del Departamento. Dicha adscripción en ningún caso supondrá relación laboral ni administrativa, no percibiendo, por tanto, retribución económica alguna.
- 10. En cuanto Estudiantes Internos, no podrán formar parte del Consejo de Departamento.
- 11.Los Estudiantes Internos no podrán adscribirse a más de un Departamento.